

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE AUTLAN DE
NAVARRO, JALISCO**

OCTUBRE DE 2018

ASUNTO: Información de Transparencia.

En relación al Art. 8, Fracción VI, inciso g), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que menciona tal cual como se describe en seguida:

“g) Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes”.

La información concerniente a esta fracción no se genera por este sujeto obligado, ya que el Instituto Municipal de la Mujer de Autlán no contempla dentro de sus atribuciones otorgar algún tipo de permiso, concesión o licencia.

ATENTAMENTE

DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

CIUDAD CON GRAN CORAZÓN



Aldama 18 Int. Del Hospital de las Montañas Autlán de Navarro, Jalisco

01317382 25 94



institutodelamujerautlan@hotmail.com

